



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Consejo asesor Técnico del Sistema estadístico Nacional (CASEN) 2023-2025

Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Sala Especializada de Economía Acta N° 4

Tipo de evento: virtual.

Enlace: <https://acortar.link/eWV5Gh>

Fecha: 01/11/2024.

Hora: 10:00 a. m. a 12:00 m.

Dependencia responsable: Secretaría Técnica del CASEN

Participantes

Miembros de la Sala Especializada Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del CASEN

Alexander Rincón Ruíz
Juan Alonso Neira Simijaca
Nohra León Rodríguez

Miembros de la Sala Especializada de Economía del CASEN

Cristina Fernández Mejía
Fernando Jaramillo Mejía
José Leibovich Goldenberg

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

César Mauricio López Alfonso, director técnico de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

Sandra Liliana Moreno, coordinadora GIT Investigación y Desarrollo Geoestadístico, DIG.

Norha Acero Moreno, profesional especializada GIT investigación y Desarrollo Geoestadístico, DIG

Natalia Marcela Fresneda Granados, profesional especializada DIMPE.

Diego Cobaleda Martínez, profesional especializado GIT Síntesis General Ambiental y Económica DSCN.

Secretaría Técnica del CASEN – DIRPEN

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Elizabeth Moreno Barbosa, asesora DIRPEN.

Mónica Patricia Pinzón Torres, profesional especializado. GIT PAE.

Leidy Johana Salazar, apoyo de la Sala Especializada de Geografía.

Juan Felipe Rubio Arrubla, apoyo de la Sala Especializada de Economía.

Mauricio Valencia Amaya, contratista GIT PAE.

Agenda

Tiempo	Actividad	Responsable
10:00 a. m. a 10:05 a. m.	Instalación, verificación del quórum permiso para grabar y registro fotográfico.	Juan Felipe Rubio – apoyo de la Sala Especializada de Economía.
10:05 a.m. a 10:10 a. m.	Apertura de la reunión.	Julieth Solano - directora técnica DIRPEN y secretaria técnica del CASEN.
10:10 a.m. a 10:15 a. m.	Síntesis de la reunión anterior y compromisos.	Leidy Salazar –apoyo de la Sala Especializada de Geografía.
10:15 a. m. a 10:40 a. m.	<i>Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN).</i>	Sandra Liliana Moreno, designada DIG.
10:40 a. m. a 11:30 a. m.	Realimentación y recomendaciones por parte de los expertos, sobre el <i>Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN).</i>	Moderadores: Leidy Salazar y Juan Rubio – apoyo de la Sala Especializada de Geografía y Sala de Economía.
11:30 a. m. a 11:45 a. m.	<i>Modelo de gobernanza de datos para el catastro multipropósito y su relación con el sector estadístico (Documento de Referentes internacionales).</i>	Norha Acero, designada DIG.
11:45 a.m. a 11:55 a.m.	Realimentación y recomendaciones por parte de los expertos, sobre el documento de <i>Referentes internacionales que hará parte del Modelo de gobernanza de</i>	Moderadores: Leidy Salazar y Juan Rubio – apoyo de la Sala Especializada de Geografía y Sala de Economía.

Tiempo	Actividad	Responsable
	<i>datos para el catastro multipropósito y su relación con el sector estadístico.</i>	
11:55 a. m. a 12:00 m.	Compromisos y conclusiones.	Leidy Salazar – apoyo de la Sala Especializada de Geografía.
12:00 m. a 12:05 m.	Cierre.	Julieth Solano - directora técnica DIRPEN y secretaria técnica del CASEN.

Objetivo

Presentación y realimentación por parte de los miembros de las salas Especializadas de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, y de Economía del CASEN sobre los avances realizados en la formulación del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN) y sobre el documento “Revisión de Referentes Internacionales: Relación Estado - Ciudadano Frente al Catastro y el Registro de Bienes Inmuebles”, que hará parte del Modelo de gobernanza de datos para el catastro multipropósito y su relación con el sector estadístico.

Desarrollo

1. Instalación, verificación del quórum y registro fotográfico

Se realizó la verificación del quórum, contando con la asistencia de los miembros del CASEN, las direcciones técnicas por parte del DANE y sus designados. Posteriormente, Juan Rubio, apoyo de la Sala Especializada de Economía, dio la bienvenida, indicó el objetivo de la reunión y presentó la agenda. Asimismo, se dispuso la lista de asistencia para su diligenciamiento, se inició la grabación y se tomó el registro fotográfico.

Julieth Solano, directora técnica de la DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, agradeció la participación de los expertos en el espacio y destacó la importancia del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional. Además, mencionó el ejercicio realizado en torno al documento de referentes internacionales, que hará parte del Modelo de Gobernanza de Datos para el Catastro Multipropósito, subrayando la relevancia de promover un trabajo de co-creación con los expertos de las salas Especializadas de Economía, y de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

2. Síntesis de la reunión anterior y compromisos

Johana Salazar, apoyo de la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, realizó la síntesis de las reuniones del 14 de abril y 27 de mayo, señalando que el objetivo de la primera reunión fue presentar el contexto y los avances del Plan Estratégico de Información

Geográfica Nacional (PEIGN). Por su parte, la segunda reunión tuvo como propósito socializar la exploración de referentes internacionales sobre los modelos de relacionamiento estado-ciudadano en el contexto del catastro y los registros de bienes inmuebles.

3. Presentación del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN) y el documento de referentes internacionales que hará parte del modelo de gobernanza de datos para el catastro multipropósito y su relación con el sector estadístico.

Sandra Moreno coordinadora del GIT Investigación y Desarrollo Geoestadístico, de la Dirección de Geoestadística (DIG), inició la presentación del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN) con un resumen general que abordó temas clave, como la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE). Explicó que la resolución 899 de 2023 establece un marco de gobernanza colegiado, que cuenta con dos instancias: una instancia decisoria, representada por la Comisión Intersectorial de Información Geográfica, que incluye al DANE, DNP, MINTIC, la Fuerza Aérea e IGAC; y una instancia operativa, encargada de implementar las estrategias en coordinación con las distintas entidades. También se mencionó la importancia de la relación entre la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC), el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la Infraestructura de Datos Espaciales (ICDE), así como los principios en el marco de interrelación entre los datos estadísticos y los datos geoespaciales.

La presentación detalló la hoja de ruta para la construcción del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN). En primer lugar, destacó que durante 2023 se llevó a cabo un taller nacional con el apoyo de la CEPAL, subrayando la importancia de alinear el plan con el Marco Integrado de Información Geoespacial (IGIF), que establece los lineamientos internacionales para la evolución de las infraestructuras de datos espaciales. En marzo de 2024, se realizó una encuesta sobre la demanda de información geográfica, que permitió identificar las necesidades insatisfechas y las limitaciones en el uso de estos datos geoespaciales. En junio, se llevaron a cabo talleres regionales donde se socializó el plan y se recogieron las necesidades territoriales. Para julio, ya se contaba con una versión preliminar del PEIGN, que fue presentada y aprobada en el Comité Intersectorial. Además, se acordó la realización de un taller nacional para recibir retroalimentación sobre el documento.

Paso seguido, presentó la estructura del PEIGN, el cual se organiza en cuatro capítulos: 1. ICDE, 2. Marco de referentes y conductores estratégicos, 3. Estado de gestión de la información geográfica, y 4. Marco estratégico de la ICDE. Sandra Moreno se centró en los dos últimos capítulos, en los cuales presentó el estado de gestión de la información geográfica, mostrando un inventario de metadatos y geoservicios por entidad, así como los resultados de la encuesta sobre la demanda insatisfecha de información geográfica, según la Estrategia Sectorial de MINTIC. En este diagnóstico, se buscó identificar qué se tiene en cuanto a producción de información y qué se requiere, con el fin de aproximarse a las posibles brechas.

Por último, en el capítulo 4 se aborda el plan de acción, que propone nueve vías estratégicas, cada una de las cuales incluye cuatro proyectos. Las vías son las siguientes: Gobernanza e instituciones; Políticas y legislación; Modelo financiero; Datos, Innovación, Estándares, Cooperación y coordinación; Educación y desarrollo de capacidades; y, por último, Comunicación y compromiso. En este capítulo se detalla, además, la hoja de ruta de los proyectos del PEIGN, que se extenderán desde 2024 hasta 2027.

Indicó que se realizó un taller en octubre de 2024 en el marco de la Semana Geomática, donde se recibieron aportes de las entidades participantes frente a preguntas orientadoras sobre lo que podría estar haciendo falta o que se debería incluir/suprimir en la formulación del PEIGN.

Para concluir, Sandra invita a los expertos a participar respondiendo las preguntas orientadoras que propone la DIG para realimentar el PEIGN, las cuales deberán enviarse por escrito a más tardar el 8 de noviembre, a través de correo electrónico. Las preguntas fueron:

Acciones estratégicas del PEIGN

- ¿Qué propuestas concretas podrían plantear en torno a la adición, ajuste o supresión de proyectos definidos para los ejes estratégicos del PEIGN?
- ¿Cómo se debe materializar el liderazgo sectorial para la administración de la información geoespacial y su articulación con el Sistema Estadístico Nacional?
- A partir de su conocimiento, experiencia y otros referentes, ¿cuáles deben ser los requisitos básicos para la conformación del modelo de gobernanza de la gestión de información geoespacial?

Estrategias implementación del PEIGN

- ¿Qué recomendaciones de marco conceptual y consideración técnica, consideran que se deben tener en cuenta para la formulación y ejecución de los ejes estratégicos definidos en la hoja de ruta del PEIGN?

Propuesta de seguimiento a la implementación del PEIGN

- ¿Qué elementos mínimos y recomendaciones de formulación se deben tener en cuenta para la construcción del Plan de Producción de Datos Fundamentales y Objetos Territoriales?
- En función de las necesidades de generación, actualización permanente y aprovechamiento efectivo de la información geoespacial ¿Qué apuestas de innovación se deben contemplar para construcción del Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación?

Frente al segundo tema, respecto al Modelo de Gobernanza de Datos para el Catastro Multipropósito y su relación con el sector estadístico, Norha Acero, Profesional especializada de la Dirección de

Geoestadística (DIG), ofrece un breve contexto y menciona el objetivo principal, que consiste en identificar modelos de gobernanza de datos para el catastro multipropósito, su relación con los registros de bienes inmuebles y el sector estadístico, asimismo, la interrelación entre los modelos de datos, vistos desde la estructura del Estado y desde el acceso por parte de los usuarios.

Norha también menciona los productos esperados, que incluyen: 1. Un documento de exploración de referentes internacionales sobre los modelos de relacionamiento Estado-ciudadano en el contexto del catastro y los registros de bienes inmuebles; 2. Una propuesta de modelo de gobernanza de datos en términos de producción por parte del Estado y los ciudadanos; y 3. Un instrumento del modelo y su relación con temas asociados a la renta, impuestos y el ordenamiento territorial.

En ese sentido, presentó los avances realizados durante 2024 en relación con el documento de de exploración de referentes internacionales sobre los modelos de relacionamiento Estado-ciudadano en el contexto del catastro y los registros de bienes inmuebles y la incorporación de ajustes realizados según las recomendaciones de los expertos del CASEN, explicando en cada caso la pertinencia y el alcance en cuanto a su integración dentro del documento. La nueva versión del documento incluyó fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos, así como un glosario de términos y una línea de tiempo desde el enfoque de la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito en Colombia. Además, se incorporó a Brasil dentro de los referentes internacionales, junto con un análisis comparativo.

Para finalizar, presentó las preguntas orientadoras para identificar los componentes que deberían estructurar el modelo de gobernanza de datos propuesto, en términos de producción por parte del Estado y los ciudadanos, resaltando en primera medida, la importancia de obtener las recomendaciones de los expertos del CASEN, por escrito y acompañadas de bibliografía soportada en marcos teóricos específicos que garanticen el rigor metodológico de sus aportes a la construcción del modelo, y por otro lado, la necesidad de dar cierre a este documento para iniciar la construcción del segundo producto esperado, es decir, una propuesta de modelo de gobernanza de datos en términos de producción por parte del Estado y los ciudadanos . La fecha máxima para la entrega de las respuestas es el 29 de noviembre. Entre las preguntas se encuentra:

Referentes internacionales sobre los modelos de relacionamiento Estado-ciudadano en el contexto del catastro y los registros de bienes inmuebles.

- Con base en el avance del documento de referentes internacionales y a partir de su conocimiento y experiencia, podría precisar ¿Qué referentes o marcos conceptuales adicionales sobre el modelo, o los modelos de relacionamiento (*producción, consolidación, mantenimiento, difusión de datos fuente*) Estado-ciudadano en el contexto del catastro y los registros de bienes inmuebles deben ser analizados para evolucionar el modelo actual colombiano?

Propuesta de modelo de gobernanza de datos en términos de producción por parte del Estado y los ciudadanos.

- ¿Qué elementos y principios, con base en el inventario de referentes internacionales analizados, considera usted que deben tenerse en cuenta en la definición de un modelo de gobernanza para Colombia que garantice la producción, registro y mantenimiento permanente y efectivo de la información catastral y registro de inmuebles?

4. Realimentación y recomendaciones de los miembros de la sala sobre el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN)

El experto Alexander Rincón mencionó que, en el contexto de la COP, la presentación carecía de aspectos clave, como la gestión del territorio y otros temas relevantes relacionados por ejemplo con conflictos ambientales, información que es relevante para la gestión territorial y la toma de decisiones. Señaló que los datos eran demasiado generales y no abordaban la complejidad territorial en Colombia. Aunque se mencionaron la actualización de datos y la ampliación de la cobertura, estos puntos fueron tratados de manera superficial. Alexander preguntó sobre la metodología empleada para identificar la demanda de información y la confiabilidad del proceso, sugiriendo que podría faltar información crucial para una gestión efectiva del territorio.

Frente a esta intervención, Sandra Moreno explicó que el estudio se basó en una encuesta online realizada durante tres meses, con la participación de unas 140 entidades del sector gobierno, lo que representó el 84% de las entidades nacionales. Aseguró que se garantizó la representatividad de los 18 sectores gubernamentales y que las respuestas provienen de las entidades clave en gestión de datos. Por su parte, Sandra destacó que, las temáticas se agruparon en categorías comunes, se abordaron aspectos de planeación y ordenamiento territorial, como áreas funcionales, límites, veredas, barrios, cuencas y la clasificación urbano-rural, etc., e indicó que dentro de estas categorías se encuentra inmersa la temática de conflictos que cada una pueda presentar, por ejemplo dentro de la categoría de "Cobertura del Suelo y Usos", claramente se encuentra la información asociada a los conflictos de uso del suelo, y lo mismo sucede dentro de las demás categorías en la medida en que, el tema de conflictos ambientales se presente y pueda ser representado. También sugirió mejorar la clasificación de ciertos temas para reflejar mejor las necesidades territoriales y de gestión de riesgo, subrayando la importancia de la información catastral en la gestión del territorio.

La experta Norha León expresó su preocupación por la definición limitada de información geoespacial en el documento, que solo consideraba la localización de coordenadas y puntos específicos, sin abarcar su verdadero alcance. Destacó que el enfoque de la demanda debe considerar tanto las necesidades

actuales como futuras, dado el rápido avance de las disciplinas relacionadas. Además, advirtió que centrarse solo en la demanda actual podría generar un desfase metodológico y en los tipos de información necesarios a mediano y largo plazo. Para finalizar, preguntó si se habían establecido criterios para determinar la relevancia de la información y los usuarios que la demandan.

Respecto a estos comentarios, Sandra Moreno señaló que la definición inicial de datos espaciales era limitada y que podría beneficiarse de una revisión y enriquecimiento con aportes de expertos y bibliografía complementaria. Explicó que el diagnóstico inicial se enfocó en identificar la información disponible y las brechas, para luego desarrollar un plan de producción de datos que las iría cerrando gradualmente. Aunque la demanda actual era el punto de partida, se consideraría una visión prospectiva en fases futuras. También destacó la inclusión de una línea de innovación para actualizar los datos periódicamente y mejorar su acceso y procesamiento. Con respecto a la caracterización de los usuarios a quienes estará dirigida la generación de información geográfica destacó a los actores estatales en sus diferentes niveles desde lo nacional y regional hasta lo local, a la academia como un actor importante para seguir fortaleciendo los productos y servicios geográficos que se requieren y entendiendo a la comunidad en su diversidad, en donde participen, las comunidades indígenas y otros grupos organizativos y comunitarios pensando en disponer información geográfica para apoyar la toma de decisiones a diferentes escalas y en distintos niveles y que se establezca una cultura en el uso y el aprovechamiento de la información geoespacial.

El experto José Leibovich preguntó sobre ¿cómo se estaba abordando el tema de la actualización de la información y si el plan presentado podría aportar información en temas como los corredores de cultivo de coca y los flujos de insumos y productos asociados a actividades ilegales, además de evaluar la competitividad en los centros de producción y exportación en Colombia?

Sandra Moreno explicó que una de las principales conclusiones del diagnóstico era que el 59% de las entidades encuestadas habían identificado que sus datos estaban desactualizados, lo que limitaba su aprovechamiento, generando una demanda insatisfecha. Reconoció que la actualización de datos era crucial y debía ser priorizada en el plan de gobernanza y producción de datos, buscando minimizar el grado de desactualización de la información a través de procesos de producción y acceso a datos más eficientes. Aunque no se enfocaron en los corredores de actividades ilegales en esta fase inicial, el plan definirá un conjunto de datos clave, con la opción de expandirse a otras áreas más adelante.

La experta Cristina Fernández destacó la importancia de tener un acceso efectivo a los datos y que la capacidad tecnológica para gestionar dicha información era fundamental considerando que la plataforma actual del DANE enfrentaba limitaciones significativas que dificultaban la descarga y el uso de datos, además señaló que, a pesar de la abundante recolección de datos, la accesibilidad sigue siendo limitada para usuarios académicos y no gubernamentales y preguntó cómo mejorar el acceso sin comprometer la protección de datos sensibles.

Sandra respondió que se estaban implementando estrategias para mejorar la interoperabilidad y diferenciar niveles de acceso, asegurando la protección de la información sensible y que a este tema podría darse mayor visibilidad dentro de la formulación del plan. También destacó que los datos geoespaciales, siendo menos sensibles, podrían compartirse más libremente, siempre y cuando se aplicaran medidas de seguridad para proteger datos específicos.

El experto Fernando Jaramillo, resaltó la importancia de identificar las fortalezas relativas de cada región en la producción y uso de información geoespacial y la necesidad de colaborar con universidades regionales para generar y compartir datos accesibles. También mencionó la relevancia de definir claramente los actores clave en la gestión de esta información, así como abordar las diferencias en la disponibilidad de datos entre regiones. Fernando Jaramillo propuso desarrollar estrategias que garanticen la accesibilidad y comparabilidad de la información entre distintas áreas.

En respuesta, Sandra destacó que el plan estratégico incluiría fortalecer alianzas con diferentes actores, como comunidades étnicas y la sociedad civil, y mejorar la claridad en la identificación de los actores clave.

El experto Juan Neira destacó la importancia de incluir información sobre biodiversidad y la pérdida de riqueza ambiental como riesgos clave para Colombia, subrayando la necesidad de actualizar constantemente los datos debido a fenómenos climáticos como sequías e incendios forestales. También mencionó que los rezagos en el ordenamiento territorial dificultan la planificación y la toma de decisiones. Juan Neira señaló que contar con información actualizada y estandarizada mejoraría la planificación regional y la respuesta ante emergencias.

Sandra Moreno precisó que el DANE está trabajando para mejorar la recopilación de estadísticas ambientales, mencionando que algunos mapas de ecosistemas necesitan actualización. Destacó que la COP había planteado nuevos desafíos y que la Dirección de Información Geoespacial debía coordinar la producción y actualización de estos datos en colaboración con otras entidades, y subrayó la importancia que el DANE tuviera un rol de liderazgo en la coordinación de las actividades para cerrar brechas y mejorar el aprovechamiento de la información.

José Leibovich preguntó si el DANE era capaz de coordinar y exigir la participación de otras entidades en la producción y actualización de datos. Además, mencionó la complejidad del avance en el catastro multipropósito y cuestionó si las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo eran realistas.

Sandra Moreno respondió que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), como máxima autoridad catastral, es la entidad encargada de la gestión catastral. Sin embargo, aunque el DANE no realiza levantamientos catastrales, participa y fomenta la colaboración entre actores en estos temas específicos. Explicó que se están buscando mecanismos para la consulta transparente de datos, con metadatos y documentación. Recalcó la importancia de la interoperabilidad y los beneficios de acceder a datos actualizados para la gestión fiscal, territorial y ambiental. También enfatizó que se trata de un esfuerzo colaborativo para motivar y regular a los gestores territoriales.

Sandra concluyó agradeciendo las observaciones y subrayando la importancia de la participación de todos los actores para fortalecer la gobernanza y el uso de la información geoespacial en Colombia, invitando a seguir aportando comentarios para mejorar la implementación del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN).

5. Conclusiones y cierre

Al finalizar la reunión, se agradeció a los expertos de las salas especializadas por sus valiosos aportes, los cuales permitieron enriquecer las discusiones y profundizar en aspectos clave para el avance de la estrategia. Se destacó la importancia de contar con una plataforma tecnológica robusta que permita el acceso a diferentes tipos de usuarios, más allá del sector gubernamental, y se subrayó la relevancia del esquema de interoperabilidad entre las entidades del gobierno, lo cual es esencial para garantizar la eficiencia y efectividad de las iniciativas.

Los expertos también señalaron la necesidad de involucrar a la academia regional, aprovechando las particularidades de cada departamento o región, para asegurar un enfoque integral y contextualizado. Se propuso, la inclusión de una dimensión de pérdida de riqueza ambiental en el marco conceptual del plan, así como la necesidad de tener en cuenta que la información geográfica es dinámica, lo que hace crucial su constante actualización para la implementación efectiva del plan.

Se hizo énfasis en la importancia de garantizar la articulación eficiente entre el SEN, el ICDE y el IDEC, para que las políticas y proyectos sean coherentes y puedan ser ejecutados de manera exitosa. Por otra parte, se destacó que el enfoque geoespacial va más allá de una simple localización y coordenadas, subrayando su relevancia en el contexto actual para la toma de decisiones informadas.

Finalmente, se reconoció la necesidad de crear espacios de sensibilización para fomentar una cultura de aprovechamiento de la información geográfica, lo cual contribuirá a su integración efectiva en los procesos de planificación y desarrollo.

Compromisos

Tarea	Remitir acta de la reunión y la presentación.
Responsable	Apoyo de las salas especializadas: Johana Salazar y Juan Rubio.
Fecha entrega	07 al 15 de noviembre.
Tarea	Remitir las respuestas a las preguntas orientadoras presentadas en el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN).
Responsable	Expertos de la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Sala Especializada de Economía
Fecha entrega	01 al 08 de noviembre.
Tarea	Remitir las respuestas a las preguntas orientadoras presentadas en el Modelo de Gobernanza de Datos para el Catastro Multipropósito y su relación con el sector estadístico.
Responsable	Expertos de la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Sala Especializada de Economía
Fecha entrega	08 al 29 de noviembre.

Próxima reunión

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CASEN

Fecha: Por definir